CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN C. D. N° 08/2010 "ADQUISICION DE PERIODICOS"

INFORME DE EVALUACION N°1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Alberto Ortiz Rotela, Director de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **VIDAL GALEANO, FRANCISCO MENA y DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES** en el marco del llamado por Contratación Directa N° 08/2010 "ADQUISICION DE PERIODICOS" para la Secretaría Nacional de Cultura.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 7 de mayo de 2010.
2) Verificación de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, el Lic. Alberto Ortiz procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 7 de mayo de 2010, en la cual consta las ofertas presentadas por las firmas oferentes, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	VIDAL GALEANO	43.350
2	FRANCISCO MENA	42.400
3	DIARIO EXPRESS	43.560

Seguidamente se procede a dar tratamiento al segundo punto: Verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (formulario de oferta suscrito por el oferente, fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda y declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nª 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) requeridas en las Bases y Condiciones en

concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, concluyendo que las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **VIDAL GALEANO, FRANCISCO MENA y DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES.**, cumplen con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones. El resultado se presenta en el **ANEXO Nº 1 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES"**, que se anexa y forma parte del presente.

El Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 considera pertinente aceptar en todos los ítems las ofertas presentadas por la firmas oferentes: **VIDAL GALEANO, FRANCISCO MENA y DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** en la **Contratación Directa Nº 08/2010 "Adquisición de Periódicos",** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.

Como tercer punto, el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **VIDAL GALEANO, FRANCISCO MENA y DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD MENA** de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", se verifica si las mismas precisan de alguna corrección aritmética, y se concluye que las ofertas presentadas por estas firmas oferentes no requieren corrección aritmética alguna, tras lo cual las mismas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, según se expresa en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo , la presentada por la firma oferente **FRANCISCO MENA**, que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal y técnica para cumplir con el contrato.

Seguidamente se procede a verificar la correspondencia de las especificaciones técnicas presentadas por la firma oferente **FRANCISCO MENA** con las requeridas en las Bases y Condiciones y se concluye que las especificaciones técnicas presentadas corresponden a las requeridas en las Bases y Condiciones.

En la verificación del cumplimiento de la capacidad legal y técnica de la oferta presentada por la firma oferente: **FRANCISCO MENA,** el Comité hace constar que esta firma oferente presenta la Constancia SIPE Nº 1071330 en la cual aparece en estado activo la Declaración Jurada Art. 40, Res. Nº 330 y la Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos y tras la verificación correspondiente en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se confirma el estado activo de ambos documentos, además procede a verificar si la firma oferente cumple con la presentación de los documentos formales requeridos en las Bases y condiciones y hace constar que la firma oferente **FRANCISCO MENA,** cumple con la presentación de los

documentos requeridos en las Bases y Condiciones a excepción de la presentación de la fotocopia simple de la patente municipal.

Luego de la verificación, el Comité atendiendo que el documento no presentado constituye documento formal y no sustancial, el Comité amparado en lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 21909/03 resuelve solicitar por escrito, a la firma oferente **FRANCISCO MENA**, la presentación del documento para la firma del Contrato en caso de ser adjudicada, con lo cual se da por cumplida la presentación de todos los documentos formales y no sustanciales requeridos en las Bases y Condiciones.

En base a estos documentos a más de la fe que merece la declaración jurada de contar con solvencia legal, técnica y económica, además de la infraestructura requerida para la entrega oportuna de los bienes, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **FRANCISCO MENA**, cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos ante la Secretaría Nacional de Cultura en caso de ser adjudicada además de que su actividad comercial se encuentra vinculada con el objeto del presente llamado.

A continuación se procede a dar tratamiento al cuarto punto: recomendación de adjudicación, tras haber sometido a un exhaustivo análisis las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación; amparado en lo establecido en el inc.3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Contratación Directa N° 08/2010 "Adquisición de Periódicos"**, a la firma **FRANCISCO MENA**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, por presentar los precios más bajos y por contar con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos ante la Secretaría Nacional de Cultura; según se detalla en el **ANEXO N° 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los anexos respectivos, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **Contratación Directa N° 08/2010 "Adquisición de Periódicos"**, para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:15 horas, firmando los presentes este Informe de Evaluación y sus Anexos respectivos.

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACION - CD N° 08/2010 "ADQUISICION DE PERIODICOS"

ANEXO N° 1 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES"

ITEM	DOCUMENTACIONES	VIDAL GALEANO	FRANCISCO MEÑA	DIARIO EXPRESS
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario standar debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Poder suficiente del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACION C.D. Nº 08/2010 "ADQUISICION DE PERIODICOS"

ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"

						FRANCISCO MENA		VIDAL GALEANO		DIARIO EXPRESS	
Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESEN-TACION	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Diario ABC Color, Lunes, Miercoles, Jueves	UNIDAD	UNIDAD	1	4.350	4.350	4.150	4.150	4.490	4.490
2	55101504-001	Diario ABC Color, martes y viernes	UNIDAD	UNIDAD	1	5.150	5.150	5.150	5.150	5.390	5.390
3	55101504-001	Diario ABC Color, Sábados, Domingos Y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	1	4.800	4.800	5.150	5.150	4.940	4.940
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA, Lunes, Miercoles y Jueves	UNIDAD	UNIDAD	1	4.350	4.350	4.150	4.150	4.490	4.490
5	55101504-001	Diario ULTIMA HORA, Martes y Viernes	UNIDAD	UNIDAD	1	5.150	5.150	5.150	5.150	5.390	5.390
6	55101504-001	Diario ULTIMA HORA, Sábados, Domingos y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	1	4.800	4.800	5.150	5.150	4.940	4.940
7	55101504-001	Diario LA NACION, Lunes a Jueves	UNIDAD	UNIDAD	1	4.650	4.650	4.150	4.150	4.490	4.490
8	55101504-001	Diario LA NACION, Viernes	UNIDAD	UNIDAD	1	4.350	4.350	5.150	5.150	4.490	4.490
9	55101504-001	Diario LA NACION, Sábados, Domingos y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	1	4.800	4.800	5.150	5.150	4.940	4.940
		TOTAL					42.400		43.350		43.560

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN C.D. Nº 08/2010 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS"

ANEXO Nº 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"

TABLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	55101504-001	Diario ABC Color, Lunes, Miercoles, Jueves	Diario ABC	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.350	4.350
2	55101504-001	Diario ABC Color, martes y viernes	Diario ABC	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	5.150	5.150
3	55101504-001	Diario ABC Color, Sábados, Domingos Y Feriados	Diario ABC	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.800	4.800
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA, Lunes, Miercoles y Jueves	Última Hora	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.350	4.350
5	55101504-001	Diario ULTIMA HORA, Martes y Viernes	Última Hora	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	5.150	5.150
6	55101504-001	Diario ULTIMA HORA, Sábados, Domingos y Feriados	Última Hora	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.800	4.800
7	55101504-001	Diario LA NACION, Lunes a Jueves	La Nación	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.650	4.650
8	55101504-001	Diario LA NACION, Viernes	La Nación	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.350	4.350
9	55101504-001	Diario LA NACION, Sábados, Domingos y Feriados	La Nación	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	4.800	4.800
TOTAL									42.400

MONTO MINIMO A CONTRATAR	**10.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR	**20.000.000**